PAZ TERRITORIAL

FondoPaz

eterritorio

ACTA DE VOLUNTARIEDAD

En ARGELIA C, a los días 13 DE FEBRERO DE 2025

Nosotros, los abajo firmantes, representantes legales de la (organización) ASO. DE TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES DE CAFÉ ESPECIAL DE ARGELIA CAUCA en pleno uso de nuestras facultades y con el deseo de promover y mantener altos estándares éticos en nuestras acciones y decisiones como proceso asociativo de la sociedad civil legalmente reconocido, acordamos lo siguiente:

1. Introducción

Conscientes de la importancia de actuar con integridad, responsabilidad y respeto en todas nuestras actividades, hemos decidido formalizar nuestro compromiso a través de esta acta de voluntariedad. El propósito de este documento es establecer un marco de principios éticos que guiarán nuestro comportamiento y nuestras decisiones en este proyecto. El documento también expresa nuestro compromiso y voluntad para asumir el apoyo técnico y el acompañamiento práctico que el equipo territorial definido por Enterritorio y el Fondo Paz disponen para el proceso de fortalecimiento de las organizaciones de base ganadoras de las iniciativas para la Paz. Somos conscientes que nuestra participación activa en las sesiones y actividades estratégicas que el equipo territorial de acompañamiento desarrollará con nosotros ayudaran al fortalecimiento organizacional de nuestro trabajo en el territorio y nos permitirá apropiar herramientas y estrategias que redunden en el empoderamiento de nuestras iniciativas y de nuestra organización.

2. Principios Éticos

Nos comprometemos a adherir a los siguientes principios éticos:

- **Honestidad:** Actuar siempre con sinceridad y transparencia en nuestras acciones y comunicaciones.
- **Responsabilidad:** Asumir la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones, y rendir cuentas por ellas.
- **Respeto:** Tratar a todas las personas con dignidad y consideración, sin discriminación.
- **Confidencialidad:** Proteger y mantener la confidencialidad de la información sensible y privada.
- **Justicia:** Tomar decisiones justas y equitativas, y evitar conflictos de interés.

3. Compromiso

Al firmar este documento, cada uno de nosotros se compromete a:

- Incorporar estos los principios descritos en todas nuestras actividades diarias individuales y colectivas.
- Promoveremos un ambiente de trabajo y colaboración basado en estos principios.
- Denunciaremos y corregiremos cualquier comportamiento o situación que vaya en contra de estos principios, de manera constructiva y en busca de soluciones.

- Participaremos de las sesiones de trabajo y entregaremos los productos y ejercicios propuestos por el equipo territorial de acompañamiento. Tendremos cumplimiento y transparencia en la elaboración de los reportes, entregables y productos a los que nos comprometemos en la iniciativa y el proyecto que ejecutaremos con el acompañamiento y seguimiento del equipo regional de apoyo.
- Entregaremos todos los documentos y soportes den cuenta del proceso de ejecución del proyecto que ejecutamos al equipo regional de acompañamiento de Fondo Paz-Enterritorio.
- Participaremos y asistiremos de manera puntual y en actitud proactiva a todas las actividades y capacitaciones a las que se nos convoque por parte del equipo regional.

5. Firma

Cada una de las partes firmantes reconoce y acepta los términos de esta acta de voluntariedad ética y se compromete a cumplir con los principios y compromisos que en esta acta se establecen.

Firmantes:

Ferney I. Hoyos G.

Firma
Nombre FERNEY I. HOYOS G.
Numero de Cedula 10.660.321
Rol REPRESENTANTE LEGAL
Organización ARGCAFEE

Firma
Nombre CARLOS MARIO HOYOS RUIZ
Numero de Cedula 1.061.752.661
Rol ASOCIADO ADMINISTRATIVO
Organización ARGCAFEE

Firma	Firma
Nombre	Nombre
Numero de Cedula	Numero de Cedula
Rol	Rol
Organización	Organización

Firma	Firma
Nombre	Nombre
Numero de Cedula	Numero de Cedula
Rol	Rol
Organización	Organización

Firma	Firma
Nombre	Nombre
Numero de Cedula	Numero de Cedula
Rol	Rol
Organización	Organización